

LA FORMACIÓN DE UNA COMUNIDAD ÉTICA DESDE EL PROYECTO POLÍTICO- PEDAGÓGICO EDUCATIVO

Autora: Elsa González Paredes

Dra. en Ciencias Sociales por UAM-X; Dra. en Antropología por la ENAH. Miembra del SNII nivel 1. Líneas de investigación: Pedagogía y subjetividad; Filosofía política y estado; Filosofía de la educación; Sociología de la educación.

Institución: ESIME Culhuacán-IPN

Contacto: entrelazo@gmail.com

Orcid: 0000-0002-3611-2368

Autor: Gumersindo Vera Hernández

Maestro en Historia por la ENAH; Coordinador General del Proyecto Los historiadores y la historia para el siglo XXI. Líneas de investigación: Historia de la ciencia y la tecnología; Tecnología y sujetos; Educación y tecnología.

Institución: ESCOM-IPN

Contacto: gumersindov@yahoo.com

The formation of an ethical community from the educational political-pedagogical project

Resumen: *Centrar la noción educativa en la enseñanza de saberes significa colocar la formación en una mirada puramente descriptiva. Cierta es que la educación tiene una carga fuertemente socializadora, como insistió Émile Durkheim, sin embargo, esta no se reduce a enseñar a los estudiantes sólo los conocimientos necesarios para desempeñar las tareas profesionales que habrán de cumplir en la sociedad, sino que se*

trata de ofrecerle las herramientas necesarias para la asimilación conceptual del mundo, pero de un mundo con sistemas sociales específicos, determinados por ideologías claramente determinadas.

De lo anterior se desprende que la función de la escuela es fundamentalmente política-pedagógica. En ella se forman los cuadros profesionales que habrán de diseñar y hacer funcionar las estructuras económicas, culturales, políticas y sociales de esa sociedad específica.

De ahí que otra función de la escuela sea formar el tipo de hombre que habrá de satisfacer una cultura con creencias, valores, saberes y prácticas específicas generadoras de vínculos y núcleos identitarios propios, caracterizado por concepciones particulares que le permitirán descartar otras formas culturales y adherirse a las propias. Estas acciones son claramente políticas por ello la acción educativa además de ser pedagógica es abiertamente política.

Pedagogía y política constituyen una totalidad que atraviesa y matiza todo lo que hacemos en nuestra vida diaria, de ahí la exigencia urgente de una aproximación analítica que permita la creación de un proyecto educativo radical que posibilite la transformación de los sistemas de enseñanza en el contenido de la formación de un hombre nuevo.

Palabras Clave: Formación, proyecto educativo político, ciudadanía, democracia, comunidad ética.

Abstract: *Focusing the educational notion on the teaching of knowledge means placing training in a purely descriptive perspective, because although Émile Durkheim insisted on the socializing aspect of education, it is not limited to teaching students the knowledge necessary to perform professional tasks that they will have to fulfill in the society, but of the conceptual assimilation of the world; of a specific world and social system determined by a specific ideology. From the foregoing, it follows that the function of the school is fundamentally political-pedagogical, in which the professional cadres are formed that will design and make the economic, cultural, political and social structures of that specific society work.*

Hence, the function of the school is to form the time of man that will have to conform a culture with beliefs, values, knowledge and specific practices that generate bonds and own identity nuclei, characterized by particular conceptions that will allow it to discard other cultural forms and adhere to it. To their own, these actions are clearly political, for this reason educational action, in addition to being pedagogical, is openly political. Pedagogy and politics constitute a totality that crosses and qualifies everything we do in our daily lives, hence the urgent demand for an analytical approach that



allows the creation of a radical educational project that enables the transformation of teaching systems in the content of a formation of a new man.

Keywords: Training, political education project, citizenship, democracy, ethical community.

Introducción

La sociedad posindustrial ha desarrollado una serie de técnicas y dispositivos para modelar el cuerpo externo y la subjetividad interna. Ya no son la escuela, la familia o la iglesia los mecanismos hacedores de subjetividades; hoy son los gimnasios y la idea de una vida saludable, todo producido, vendido y comprado en la red, desde ahí se controlan nuestras formas de consumo que ahora son nuestras formas de ser humanos. Nuestras formas de vivir adquieren una condición aplanada, despojada de toda ontología, donde el origen del ser se encuentra en un mero código contingente de las redes sociales. La subjetividad sufre una gran erosión y la humanidad es deslizada hacia el mercado del ciberespacio, la diferencia es la indiferencia, la falta de identidad.

Frente a esta encrucijada la educación tiene la responsabilidad moral de pararse desde otro mirador y encarnar al ser humano como proceso, como dinámica en formación permanente. A través de este ensayo se busca rescatar las potencialidades emancipadoras de la educación pensándola desde la perspectiva filosófica crítica, proyectando así, el acto formativo como un proceso de humanización razonada que se objetiva como eticidad articuladora de la comunidad.

En este sentido, el recorrido se realiza anteponiendo la educación política como una condición necesaria para la democracia.

La educación es pensada como una estructura moral de mayor alcance por medio de la cual los sujetos se desarrollan como ciudadanos con carácter moral y capacidad de juicio público, de ahí que esta sea expuesta como una posibilidad de crear una comunidad ética-pedagógica de largo alcance con carácter político que puede ser la cimiento de la construcción de una nueva sociedad moral.

La educación como proyecto político

Los cambios producidos por el mundo global han conmocionado a la sociedad y sus costumbres. La emergencia de su individualismo exacerbante ha instituido nuevas formas de socialización y estructuración social, que exige a su vez nuevas formas de organización del conocimiento coligadas a una sociedad flexible basada en la información.

El sujeto se vuelve fin en sí mismo, lo social se subsume a la libertad del individuo como fundamento de su sentido a tal grado que la división entre lo individual y lo social se desdibuja, mientras lo particular se confunde con lo público. Como sugiere Lipovetsky (2000), el narcisismo es el símbolo de nuestro tiempo, se ha convertido en uno de los temas centrales de la cultura, aparece como un nuevo estadio del individuo en el cual se relaciona con él mismo y sus valores hedonistas despojándose de valores sociales y morales flota en un espacio vacío sin fijación ni referencia.

La era postmoderna está obsesionada con la información y la expresión, donde todos podemos ser locutor y ser oídos. Una realidad frecuente es el hecho de comunicar sólo por comunicar, pues en esta lógica de vacío no se comunican los problemas que aquejan a la comunidad social, sino los últimos eventos de los actores de la farándula o las particularidades de los actos chuscos de la vida cotidiana.

Nos encontramos perdidos dentro de un desorden narcisista, fuera de sí, inmersos en experiencias que sólo se quedan al nivel de la búsqueda de una experiencia emocional, sin mirar que nos encontramos muy lejos de ofrecer una educación con calidad



que funja como fundamento del cambio social. Pues, como sugiere la OEA en **Educación y desigualdad**, se busca “garantizar una educación de calidad para todos los niños y adolescentes de nuestras sociedades nos confronta con el desafío de lograr una fluida articulación entre estas dos grandes dimensiones, la educativa y la social.” (p.9) Lo que significa que desde la sociedad se deben proveer los recursos necesarios para que niños, jóvenes y adolescentes al margen de su origen social, étnico o religioso puedan participar activamente de las prácticas educativas.

La incertidumbre y la crisis de paradigmas, que caracterizan al modelo neoliberal y su perspectiva globalizadora, han provocado profundos cambios sociales. Se ha roto la asociación entre crecimiento económico y bienestar social, lo que se traduce en los des-niveles entre productividad, empleo y salario. Concomitantemente coexisten tasas altas de crecimiento económico con altas tasas de desempleo, exclusión y pobreza.

La heterogeneidad estructural de la sociedad asume hoy su máxima expresión, pues coexisten escenarios materiales propios de los modelos económicos preindustriales con otros altamente industrializados caracterizados por el uso intensivo de nuevas tecnologías. Ello refleja la fase oscura de este nuevo orden social marcado por la exclusión, la expulsión, el individualismo y la ruptura de la cohesión social.

Los efectos de este mundo globalizado han originado la necesidad de replantearse el conocimiento, sus formas de generación y de reproducción bajo una premisa fundamental ¿Qué tipo de sociedad queremos? ¿Cuáles tendrían que ser los cimientos de una política educativa que impactara positivamente a la sociedad, convirtiéndola en una sociedad madura? ¿Podemos avanzar hacia la democracia con tales niveles de desigualdad y pobreza?

En este marco de tensiones entre lo mundial y lo local, entre lo global y lo particular, la tradición y la modernidad, la innovación y la exclusión, se hace necesario plantearnos la pregunta que Touraine expone en su libro **¿Podremos vivir juntos?: Iguales y diferentes**:

¿podremos aprender a vivir juntos en una aldea planetaria que sufre de crecimiento demográfico, degradación ambiental, pobreza, opresión, violencia e injusticia frente a la evidente disociación entre el universo simbólico, la economía y la cultura, donde se ignora la diversidad cultural y se enfatiza la exclusión?, ¿cómo podría hablarse aún de ciudadanía y de democracia representativa cuando los representantes electos miran hacia el mercado mundial y los electores hacia su vida privada? El espacio intermedio ya no está ocupado más que por llamamientos cada vez más conservadores a valores e instituciones que son desbordados por nuestras prácticas. (p. 13)

Ante esta incertidumbre una cosa es clara, no podremos saber del alcance que desempeña la enseñanza científica, tecnológica y humanista permanente, sin una educación que promueva el acceso equitativo a la educación, que corrija las desigualdades de la condición social, que asegure un nivel de salud física y mental elevados y que permita crear una ciudadanía democrática, pues ésta, en cierto modo, es como Delors señala en **La educación encierra un tesoro**:



En cierto modo, la ciudadanía democrática es un corolario de la virtud cívica. Pero puede fomentarse o estimularse mediante una instrucción y unas prácticas adaptadas a la sociedad de la comunicación y la información. Se trata de proporcionar claves de orientación con miras a reforzar la capacidad de comprender y de juzgar [...]

de esta manera:

[...] los sistemas educativos deben responder a los múltiples retos que les lanza la sociedad de la información, en función siempre de un enriquecimiento continuo de los conocimientos y del ejercicio de una ciudadanía adaptada a las exigencias de nuestra época. (p.32)

La educación vista como el componente por el cual se corrigen las desigualdades sociales en la distribución de la riqueza y el ingreso, haciendo posible la movilidad social y minimizando la inequidad, no es suficiente; sin embargo, si pueden ofrecer posibilidades de crecimiento a los individuos para hacer frente a estas problemáticas proveyéndoles de un capital social y cultural que les permita disminuir la desventaja de sus condiciones.

Al respecto, es importante reconocer que una de las prerrogativas de la democracia es fortalecer la participación en la vida comunitaria. Por ello cualquier intento por hacer de la educación un imperativo para la igualdad, deberá de ir más allá de los meros instrumentos didácticos y posiciones psicológicas aplicables a los individuos para que adquieran algún tipo de información o conocimiento. Sino que deberá de incidir en la problematización de las prácticas y los contenidos educativos mediante la reflexión creativa y propositiva de su labor relacionando su reflexión a la educación del ciudadano, es decir a la democracia.

Una aproximación educativa de este tipo para que logre impactar en una política educativa de carácter público tendrá que interpelar a la comunidad pedagógica en su conjunto desde la filosofía política y tener presente el tipo de educación que se requiere para la formación de la civilidad y la ciudadanía en una sociedad cada vez más compleja como la nuestra, asumiendo a los ambientes virtuales y a las TIC como elementos potenciadores de la formación integral de los nuevos ciudadanos. Entonces, se hace necesario enunciarse desde el campo de la filosofía hacer una lectura de la modernidad desde su propia naturaleza que no es otra sino el desencanto, la ruptura y la fractura del ser.

Para trascender los límites de la modernidad, la pedagogía habrá de darse a la imperiosa tarea de pensarse alejada de la *doxa* conectando pensamiento y diálogo como capacidad de reconocimiento del otro en una dinámica reflexiva que ponga el acento en un proyecto de formación política de la ciudadanía.

Se trata de establecer una educación que promueva la capacidad humana del juicio y la capacidad ciudadana del juicio político específicamente; que fortalezca una posición epistemológica clara en el desarrollo de una propuesta teórica que ordene las bases para una política pública acerca de los saberes prácticos para una mejor convivencia. Esto es, que genere las condiciones para el establecimiento de una *phronesis* cívica y que, por lo tanto, otorgue las bases para la formación de un sujeto políticamente y moralmente competente.

La transformación de las condiciones socio-existenciales requiere del cambio radical de los sistemas de enseñanza para permitir la creación de una cultura de desarrollo humano que posibilite la reconstitución de la sociedad. Este



nuevo tipo de educación requiere de la politización de los actores que en ella intervienen, de la toma de conciencia de lo que su participación y su organización significan. Como afirma Rubén Dri en *La rosa en la cruz. La filosofía política hegeliana*:

[...] conocer un objeto es tenerlo en mi representación, por lo cual conocerlo es conocerme en él. Como dice Hegel detrás del telón no hay nada que ver, porque ese telón no existe, pues yo estoy en el objeto que conozco o el objeto está en mí. La conciencia es autoconciencia. (p, 49)

En este sentido, el proyecto alternativo de educación requiere acciones educativas que viabilicen la formación política de los nuevos ciudadanos que la sociedad demanda, hombres nuevos, comprometidos, creativos, críticos, pensadores de la convergencia y protagonistas de la divergencia que hagan posible la construcción de estructuras sociales basadas en la cooperación.

El hombre sólo comprende en cuanto crea y, al mismo tiempo, se construye a sí mismo en la autoexpresión creadora. Sin embargo, la expresión creadora es importante, no sólo porque lleva en sí la autorrealización del yo y la transformación de la realidad, sino por la relación que guarda con la adquisición del conocimiento.

El proyecto educativo no consiste en buscar la manera de adaptar al sujeto a las condiciones existentes, sino de brindar herramientas epistemológicas para que éste sea capaz de crear respuestas que permitan resolver las contradicciones que obstaculizan el desarrollo de una sociedad diferente. Este es un quehacer político que busca dentro del proyecto educativo instaurar una racionalidad diferente.

El proyecto político pedagógico que aquí dibujamos, ha de centrarse en los fines más que en los medios, definir los “porqués” y “para qué” antes que los “cómos”. Ello significa educar para la democracia y en la democracia, proponiendo relaciones democráticas y participativas; educar para la libertad y responsabilizarse por las decisiones tomadas en la autogestión; educar en la comunicación posicionándose en el diálogo y la escucha; educar en el reconocimiento teniendo como marcos la justicia y la esperanza, así de esta manera crear relaciones sociales significativas.

Todo cambio social importante debe encontrarse acompañado de una pedagogía alternativa que garantice un proceso educativo cada vez más participativo y democrático. Este proyecto pedagógico sólo puede pensarse visualizando un tipo de hombre específico que se construya en y con su medio; un hombre en íntima conexión con su mundo, a partir del cual pueda relacionarse y dialogar estableciendo interconexión con los problemas de su tiempo y tomando conciencia de ellos; un sujeto reflexivo y creativo consciente de su devenir social.

Es bajo el prisma de este proceso, en este devenir, en este caminar, en este hacer historia, como deben enfocarse y medirse las opciones personales. Sólo en esta óptica se dará una orientación racional de la existencia y se podrán tomar decisiones adecuadas en el marco del desarrollo social. (Gutiérrez, 2008,p. 83)

El hombre crítico, participativo y creativo que buscamos para la sociedad deberá construirse en las relaciones dibujadas en el aula, será fruto del diálogo y de la comunicación como encuentro de individuos mediatizados por la necesidad de transformación de su propia existencia.

Formación y ciudadanía



En un mundo de exclusión y crisis social ¿sigue siendo la educación un bien social cuyo responsable de impartición es el Estado? En medio de la posibilidad de justicia en un entorno de alta inequidad social ¿es posible volver a problematizar la figura de la moral bajo los principios de libertad e igualdad en un contexto donde las políticas públicas se encuentran en franca retirada a causa de las llamadas crisis del Estado de bienestar? Es decir, ¿existe alguna posibilidad de plantear cuestiones normativas en relación a la equidad en una sociedad altamente inequitativa y excluyente como las sociedades de mercado?

Más allá del malestar de los sujetos, es importante puntualizar que se trata de destacar la afectación del proyecto de vida de cada ciudadano, así como cuestionar el actual orden social con su particular modo de generación de la riqueza. Esto es, poner en tela de juicio el papel de la educación como problema del Estado y consecuente visualizar la libertad y la igualdad como una posibilidad de acceso a los bienes sociales.

Se hace necesario plantear cuestiones de justicia, equidad, libertad, igualdad que permitan la elevación racional de bienes o proyectos de vida. Esto significa una urgencia analítica de las relaciones éticas, donde la educación sea el ámbito problemático de principios normativos, a partir de lo cual puedan definirse las libertades básicas y la “noción moral de persona” cuya cimiento tome como punto de partida la cooperación social equitativa y razonada.

Lo anterior implica respeto a las normas morales y cívicas de una parte, así como del replanteamiento de la relación entre ética y educación por otra, teniendo como fin el desarrollo moral, la buena ciudadanía, el bienestar individual y colectivo, la autonomía personal y el desarrollo del pensamiento crítico que hagan posible la igualdad, libertad y la justicia que el contrato social tiene por tarea resguardar como principio fundamental de una sociedad democrática.

Ante los proyectos de vida de una sociedad democrática, ¿Cuál es el papel del Estado como garante y posibilitador de una idea de justicia como equidad? El Estado nacido del liberalismo clásico optó por la neutralidad y la no intervención en los proyectos de vida, ni en la definición de la vida buena para los ciudadanos. Sin embargo, como quien mantiene a resguardo el contrato social, el Estado es el responsable de garantizar los principios democráticos de la igualdad de oportunidades y libertades básicas. La educación de este modo es una tarea moralmente necesaria porque sin ella estos principios serían irrealizables. No obstante, se abre aquí la disyuntiva ¿Cuál es el nivel de conjugación, educación y justicia? y ¿Qué tipo de educación se encuentra implicada en esta relación?

Asumiendo la postura del liberalismo político, podría decirse que la idea de libertad es sustraída de las leyes del mercado y asociada a una idea de justicia que compromete a la educación como principio de distribución. La educación aparece entonces como una idea de justicia distributiva (Rawls:1997) de carácter normativo ligada a la idea de desarraigar la ignorancia y la barbarie de los pueblos para poder dotar a los individuos de la capacidad de acceso a los bienes y beneficios de orden económico creados por el mercado haciendo posible una doble universalización: la del acceso al mercado y la del desarrollo del propio mercado. Sin embargo es ahí donde se produce la ilusión, pues ¿cómo puede existir una distribución equitativa de los bienes sociales atendiendo a las necesidades e intereses de un modelo económico libre que tolera índices de competitividad salvajes?

La educación queda reducida al terreno de lo individual y abandona a sus propias posibilidades, cada sujeto es responsable del desarrollo de las capacidades que le permiten competir en el mercado laboral y alcanzar los bienes prometidos por el Estado de bienestar. La educación asume una acepción liberal que emana de una normatividad, que no es otra que la postulación de un derecho universal abstracto que obliga al Estado contractual a ofrecer igualdad de oportunidades para compensar las desigualdades sociales, pero sin plantear ni promover la generación de



ideas creativas que den a luz nuevas y más justas formas de distribución de bienes sociales y de conocimiento.

El criterio normativo que viene dado por la normatividad separa la ética de la política y a la política de la educación. La política educativa avanza hacia supuestos de igualdad, libertad, equidad y justicia como una forma de hacer factible la democracia, y la cooperación social y, crear así en el orden del discurso la racionalidad normativa de las bases morales del Estado de bienestar.

Lo anterior necesariamente invita a un replanteamiento de la relación entre ética, política y educación no como mero acto discursivo, sino como propuesta dialéctica que vincule estas dimensiones y disminuya la distancia entre lo fáctico y lo normativo. Una mirada hegeliana nos sugiere que la educación es mediación y como tal tiene de sí un estatuto lógico-ontológico que tiende a la autonomía de lo que es el ser en la constitución de sus diferentes momentos. Un todo que se manifiesta en cada uno de sus momentos particularmente en la articulación de cada uno ellos como sistema.

El filósofo no asume una posición deontológica, pues no es su intención prescribir cómo debe ser la realidad, sino que traza un horizonte ontológico de comprensión del ser, un sistema de pensamiento que inicia por colocar al saber en posición procesual que deviene razón. A diferencia de otros filósofos idealistas, coloca al saber como instrumento, modifica el objeto a conocer y lo presenta en su pureza; no sitúa al sujeto como el portador de la verdad, pues si es un medio la verdad es alterada por su mediación.

En una mirada dialéctica la mediación es desconstrucción (negación) y reconstrucción (negación de la negación) que al mismo tiempo es autorrealización y autodeterminación. Esta mirada permite pensar la educación como instancia normativa ético-política real y no como ficción que se sustrae del contrato social.

La constitución de la comunidad ética

El sujeto se hominiza en el proceso autonómico de origen rompiendo el vínculo con la naturaleza, arroja su animalidad en la constitución de lo que Hegel llamó su segunda naturaleza; es decir en su forma de hacerse hombre. Esto significa que la subjetividad no se define como un *a priori*, desligado de toda experiencia posible, es el resultado de la experiencia y la acción, sino que se educa, se forma.; Es el resultado primero, de lo que la naturaleza le enseña a través de la experiencia, de la certeza sensible que pasa por la percepción hacia lo inteligible. Se trata de aprender a ser sujeto, reconocimiento del ser en sí y trascenderse a sí mismo en el ser para sí del segundo momento por medio del conocimiento de sí, del arribo a la autoconciencia a la conciencia de sí y llegar a ser para sí en la libertad.; Es en la experiencia de la libertad donde se forma la subjetividad como *cogito*, como conciencia, como razón.

La educación, por lo tanto, es la experiencia de lo otro, pero también y, sobre todo, es acción del sí mismo, es deseo y anhelo de libertad que solo es posible en la libertad del ser. Es aprender a ser sujeto en la acción sobre sí mismo, creación de la conciencia libre que pasa por la lucha por el reconocimiento.

La educación es la formación del sujeto racional que se guía, no por la experiencia, sino por las leyes de la razón como *a priori* de toda experiencia posible, pero orientada a la comprensión de los objetos concretos. Es decir que no se limita al análisis especulativo de las esencias. Formarse como sujeto es tomar conciencia de sí y de lo otro, moverse entre la teoría y la práctica, entre la razón observadora y la acción realizativa, tomar decisiones y evaluarlas éticamente.

La tarea de la educación, a decir de Durkheim, es construir los principios autónomos del su-



jeto más allá del puro reconocimiento de la racionalidad del orden social establecido. Es, como sugiere Carlos Cuellen, liberar al: “espíritu de sus relaciones, en las relaciones de poder, riqueza e información, para apropiarse de la certeza de sí mismo como conciencia moral, generadora de comunidad ética efectivamente real”. (Cuellen, 2004:47)

Este es el principio de la conciencia moral que Hegel fundamenta como *bildung* que no es sino el proceso de formación de la conciencia social en dimensión histórica. El proceso de formación en la perspectiva hegeliana se da bajo la lógica dialéctica, esto es, por la contradicción y su superación. El *bildung* como movimiento formativo es un acto individual separado de la armonía universal o moral social determinada. En sí mismo es transgresión por naturaleza, niega la moral social establecida; sin embargo, al mismo tiempo, y como superación de este momento, es construcción subjetiva opuesta a las relaciones de poder cuyo origen es la libertad y la acción autónoma.

En sentido formativo la educación es mediación normativa. Por ello es la formación del potencial político de la ciudadanía donde ética y política constituyen el lugar posible para la negación, que en lectura hegeliana, es el lugar de la resistencia hacia políticas educativas hegemónicas que hacen de la ética un mero objeto con valor de cambio y moneda corriente de un mercado salvaje, inequitativo y clasista.

Bajo la categoría de *bildung*, Hegel nos ofrece la posibilidad de pensar en una pedagogía crítica y problematizadora capaz de formar en la libertad y la autonomía bajo el amparo del razonamiento, pero en pleno ejercicio de reconocimiento del otro. Se insta a producir ciudadanía reconciliada, lo que él llama eticidad, relación intersubjetiva, superación del conflicto, diferencia reconciliada. La eticidad —*Sittlichkeit*—, el mundo histórico de un pueblo en el que mediante un proceso dialéctico se constituye, particulariza e individua el sujeto, en el que comparte, afecta y es afectado por los otros, es el ámbito de las costumbres, la lengua, los valores compartidos, las creencias, la religión. Este ámbito implica universalidad y particularidad al mismo tiempo.

La eticidad es el marco de la constitución del Estado donde se realiza plenamente la libertad y reafirma el carácter político de los sujetos., Donde no se escinden sujetos y procesos políticos, sino donde se superan las contradicciones que se producen en el momento de quiebre de esa relación. El resultado no puede ser otro que la conformación de una ciudadanía crítica que trasciende su singularidad mediante la negación propia, en el reconocimiento del otro y, son estas formas de reconocimiento público las que constituyen el espacio educativo que es necesariamente ético y público. Pues, de acuerdo con la lectura que Paul Ricoeur hace de Hegel, el reconocimiento sobreviene con las relaciones del derecho. “El derecho es reconocimiento recíproco”, (Ricoeur, 2013:230) por medio de él se articulan los seres como seres autónomos, por él se instaura la comunidad política.

El proyecto hegeliano es de carácter normativo y descansa en la pluralidad humana y en la necesaria dinámica de transacciones intersubjetivas. La propuesta de Hegel sugiere un primer momento la constitución moral del individuo; sin embargo, se extiende a la posibilidad de constituir una comunidad solidaria, una comunidad ética que a un tiempo sea una comunidad política.

Conclusiones

La educación tiene una capacidad intrínseca de cambio real y de transformación, pero, para que ello ocurra, la educación pública ha de sostenerse en políticas públicas racionales, culturales, políticas, financieras y democráticas. La propuesta que aquí se presenta atiende al vacío de propuestas que fundamenten y orienten teóricamente el análisis y la creación de políticas educativas de carácter alternativo respaldadas por la filosofía, más específicamente, por la filosofía dialéctica del reconocimiento de Hegel, misma que nos permite ver que la crea-



ción de políticas educativas no es una cadena armónica de eslabones. Sino que cada etapa del proceso debe replantear las precedentes cuya tarea será formar lo ya formado, problematizando y reelaborando, dándole nueva profundidad, estableciendo como meta las posibilidades y condiciones para alcanzar la conciliación de la libertad individual con una comunidad fundada en una restaurada eticidad comunitaria —*Sittlichkeit*—. El proceso educativo oscila en un vaivén entre lo particular y lo universal, implica el momento de la alienación, pero lo supera debido a que su labor consiste en que la conciencia puesta en el sujeto, como algo extraño de lo que es él mismo, se realiza en la libertad dentro de una vida comunitaria fundada en la eticidad, sólo de este modo será posible pensar lo educativo desde una perspectiva emancipadora.

Referencias

- Cuellen, Carlos. (2004) *Perfiles políticos de la educación*, Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Delors, Jacks (1996), "La educación encierra un tesoro", en UNESCO, Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI Coord. París, Francia: Ediciones UNESCO.
- Dri, Rubén (2009) *La rosa en la cruz. La filosofía política hegeliana*, Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Gutiérrez, Francisco (2008) *Educación como praxis política*, Ciudad de México, México: Siglo XXI.
- Lipovetsky, Gilles (2000) *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*, traducción de Joan Vinyoli y Michèle Pédanx, Barcelona, España: Anagrama.
- OEA (2006) *Educación y desigualdad social*, Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de las Naciones: Ministerio de Educación, Ciencias y Tecnología de la Nación.
- Rawls, John. (1997) *La teoría de la justicia*, Ciudad de México, México: FCE.
- Ricoeur, Paul. (2013) *Caminos del reconocimiento. Tres estudios*, Ciudad de México, México: FCE.
- Tourain, Alan (2000) *¿Podremos vivir juntos?*, Ciudad de México, México: FCE.

